



SALTA, 04 de Agosto de 2.009

EXP-EXA N° 8.252/09

RES. C.D. N° 314 /2009

VISTO:

La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Matemática, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva para la asignatura **ANÁLISIS MATEMÁTICO 1** de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas- Profesorado en Matemática- Profesorado en Física- Diplomado en Ciencias Físicas (Plan 1.997); Licenciatura en Matemática (Plan 2.000); Licenciatura en Física - Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2.005); Tecnicatura en Electrónica Universitaria (Plan 2.006), en el marco del Programa de Jerarquización Docente (Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta), y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 29 de Julio;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en rigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo más abajo indicado:


Cantidad: 1 (uno) Departamento: Matemática
 Categoría: Profesor Titular Dedicación: Exclusiva
 Asignatura: ANÁLISIS MATEMÁTICO 1
 Carreras – Plan: Lic. en Análisis de Sistemas - Prof. en Matemática - Prof. en Física -Dipl. en Física (1.997); Lic. en Matemática (2.000); Lic. en Física-Lic. en E. Renovables (2.005); Tec. en Electrónica Universitaria (2.006)

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

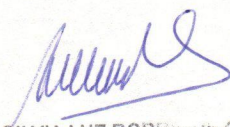
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mag. Jorge Alberto Azpilicueta ♦ Lic. María Luisa Oliver ♦ Dra. Elizabeth del Valle Vera de Payer 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Lic. María Isabel Figueroa de Lencina ♦ Dr. Jorge Fernando Yazlle ♦ Lic. Elena Marta Lagarrigue ♦ Mag. Dolores Alía Aponte de Saravia ♦ Dr. Ricardo Oscar Grossi ♦ Lic. Roberto Francisco Cautelier ♦ Lic. María Cristina Preti de Guzmán ♦ Lic. Ana Tadea Aragón ♦ Dr. Luis Tadeo Villa Saravia

ARTÍCULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente.

DDN
mpc


PROF. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
 VICE DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS